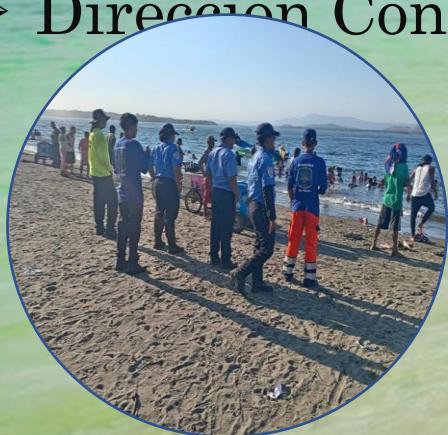


Plan Verano Alegre y Seguro 2025 del Ministerio del Interior

- Bomberos Unidos
- Sistema Penitenciario
- Migración y Extranjería
- Dirección Organismos Sin Fines de Lucro, Agentes Extranjeros y Registro de Productores, Promotores Artísticos
- Dirección Consular



En el marco del **Plan Verano Alegre y Seguro 2025**, nuestro **Ministerio del Interior**, en coordinación con nuestra Policía Nacional, INTUR, MINSA, Tendido Territorial, Alcaldías, SINAPRED, Defensa Civil, ENACAL y Disnorte-Dissur, garantizaremos a las familias nicaragüenses y de otras nacionalidades:

➤ *Protección, cobertura, seguridad, paz y tranquilidad, con el objetivo de disfrutar las vacaciones familiares, recreativas y turísticas a nivel nacional, del 5 al 20 de abril 2025 con 5,759 fuerzas y 576 medios.*

Realizaremos **acciones para disminuir incidentes y que ponga en peligro la vida**, a través de las Direcciones Generales:

- Bomberos Unidos
- Sistema Penitenciario
- Migración y Extranjería
- Dirección Organismos Sin Fines de Lucro, Agentes Extranjeros y Registro de Productores, Promotores Artísticos
- Dirección Consular

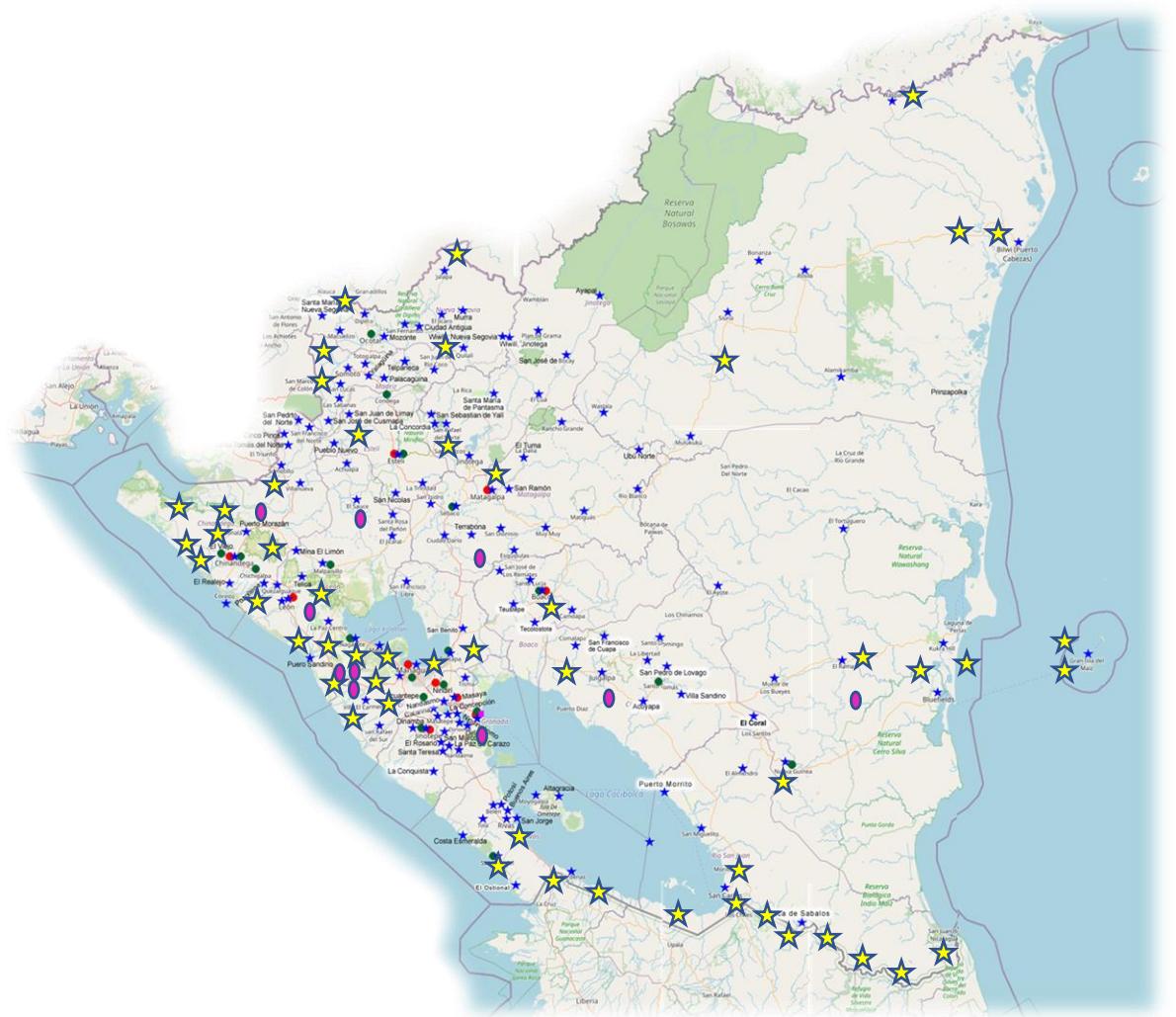
Acciones

Bomberos Unidos

- Atención oportuna a las emergencias y protección a ciudadanos nicaragüenses y otras nacionalidades, en puntos de avanzadas, mercados y 164 centros turísticos de mayor concurrencia a través de las 224 Estaciones de Bomberos Unidos, 2,894 fuerzas y 504 vehículos de emergencias (209 camiones de bomberos, 174 cisternas, 53 ambulancias y 68 para rescate).
- Incrementar acciones preventivas: visitas casa a casa, erradicación de enjambre de abejas, hidrantes para abastecimiento de agua y sistema eléctrico en: locales turísticos, puestos de venta de comida rápida, mercados, terminales de buses y agencias de gas licuado de petróleo.
- Dar a conocer principales recomendaciones a la ciudadanía para proteger la vida y los bienes.
- Monitoreo permanente a las emergencias registradas a nivel nacional durante la semana santa.
- Seguimiento permanente al cumplimiento del plan de incendios: forestales, agropecuarios, maleza, basura y vertederos.



Mapa con 224 Estaciones Bomberos Unidos a Nivel Nacional, 26 Puestos Fronterizos, 30 oficinas servicios Migratorios y 10 Centros Penitenciarios



Bomberos

2,894 fuerzas



504 vehículos de emergencias



★ **224 Estaciones de Bomberos Unidos:**



196 DGBN



16 ACCBVN



11 FCBVN



1 BUSF

Migración y Extranjería

835 fuerzas

19 medios

★ **26 Puestos Fronterizos**

★ **30 oficinas de servicios migratorios**

● **10 Centros Penitenciarios:**

Tipitapa, Máxima Seguridad, Integral de Mujeres, Granada, León, Juigalpa, Chinandega, Matagalpa, Estelí y Bluefields

2,030 fuerzas

53 medios

Sistema Penitenciario

- Intensificar atenciones de visitas de familiares a pres@s (ordinarias, conyugales y extraordinaria), actividades recreativas con piñatas y piscinas para los niñ@s (hij@s de pres@s).
- Mayor revisión y recepción de paquetes para pres@s, incluyendo comidas típicas de la semana santa.
- Actividades tradicionales: religiosas (evangélicas y católicas), elaboración y distribución de almíbar para más de 20,000 pres@s en todos los Centros Penitenciario del país.
- Aseguramiento con el personal penitenciario (requisas, recuentos, patrullajes, llamadas telefónicas, compras en comisariatos, charlas, conversatorios, actividades de sol, consultas médicas generales y especializadas) a través de 53 medios y 2,030 fuerzas a nivel nacional)



Migración y Extranjería

- Atenciones migratorias de manera ágil, ordenada y seguro desde los 26 puestos fronterizos, 30 oficinas de servicios migratorios y sede central de Migración con 835 oficiales y 19 medios.
- Mayor control de ciudadan@s que ingresarán al país a través de tour operadoras con destinos turísticos de nuestro país.
- En coordinación con nuestra Policía Nacional y Ejército de Nicaragua, se realizarán 340 actividades de control migratorio: puertos, inspección en hoteles, retenes vehiculares, patrullajes y verificaciones de campo.
- Dar a conocer los horarios de atenciones en puestos fronterizos, oficinas de servicios migratorios y sede central de Migración.



Dirección Organismos Sin Fines de Lucro-OSFL, Agentes Extranjeros y Registro de Productores, Promotores Artísticos.

- Recepción, revisión de documentos, emisión de constancias e informe a OSFL, Agentes Extranjeros que estén al día con sus obligaciones y eventos artísticos.
- Brindaremos orientación jurídica, financieras, registros a Directivos miembros de organismo, reporte de donación, usos de libros de actas, uso de portal web y eventos artísticos.
- Entrega de guías de mejores prácticas para elaboración de certificación de elección y/o restructuraciones de Juntas Directivas, reforma de estatutos y para la elaboración de informes financieros.



Dirección Consular

- Garantizar atención ininterrumpida a la población en nuestro país y sedes consulares:
 - Brindar información a familiares de nicaragüenses que reside en exterior.
 - Documentación requerida y acompañamiento a connacionales que retornan a nuestro país en calidad de repatriados.
 - Atención a las solicitudes de ingreso y salida de nuestro país.
- Acompañamiento en expulsiones, deportaciones, traslados, extradiciones de ciudadan@s y/o pres@s de otras nacionalidades.
- Recepción, clasificación, distribución y envío de valijas diplomáticas a nuestras sedes.

